



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 10 DE JULIO 2009

► **14/06/2006 Instrumento de Ratificación del Acuerdo sobre Cooperación en el Dominio de la Defensa con el Gobierno de la República Federativa de Brasil.**

► **13/03/2006 Acuerdo sobre Cooperación en el Dominio de la Defensa entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República Federativa de Brasil.**

► **20/04/2009 Instrumento de Ratificación del Cuarto Adendum al Convenio de Cooperación Técnica y Financiera con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para un Digno y Seguro Retorno de Guatemaltecos Fallecidos y en Situación de Vulnerabilidad en el Exterior.**

► **26/03/2009 Cuarto Adendum al Convenio de Cooperación Técnica y Financiera entre el Gobierno de la República de Guatemala a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para un Digno y Seguro Retorno de Guatemaltecos Fallecidos y en Situación de Vulnerabilidad en el Exterior.**

► **24/01/2008 Instrumento de Ratificación del Protocolo de Modificación al Acuerdo Centroamericano sobre Circulación por Carretera.**

► **02/07/2002 Protocolo de Modificación al Acuerdo Centroamericano sobre Circulación por Carretera.**

► **488-2009 06/07/2009 Acuerdo del Ministerio de Economía. Publica la Resolución 244-2009 (COMIECO-EX) del Consejo de Ministros de Integración Económica, que aparece como anexo a este acuerdo.**

► **244-2009 19/06/2009 (COMIECO-EX) Resolución del Consejo de Ministros de Integración Económica. Aprueba la apertura y modificación a los Derechos Arancelarios a la Importación de los rubros que se indican, que están contenidos en el Arancel Centroamericano de Importación.**

► **489-2009 06/07/2009 Acuerdo del Ministerio de Economía. Publica la Resolución 245-2009 (COMIECO-EX) del Consejo de Ministros de Integración Económica, que aparece como anexo a este acuerdo.**

► **245-2009 19/06/2009 (COMIECO-EX) Resolución del Consejo de Ministros de Integración Económica. Aprueba la apertura y modificación a los Derechos Arancelarios a la Importación de rubros que se indican, que están contenidos en el Arancel Centroamericano de Importación.**

► **335-2009 12/05/2009 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica y aprueba las bases constitutivas de la IGLESIA EVANGÉLICA "MISIÓN EVANGÉLICA CAMINO NUEVO, MONTE SINAI".**

► **393-2009 15/06/2009 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica y aprueba las bases constitutivas de la "IGLESIA MISIÓN CRISTIANA EVANGÉLICA PRÍNCIPE EN GLORIA".**

► **28-2009 20/03/2009 Resolución de la Dirección General de Trabajo. Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS CAMPESINOS INDEPENDIENTES (LIGA CAMPESINA) MAYA K'ANJOBAL DE LA ALDEA NUEVA GENERACIÓN MAYA DEL MUNICIPIO DE BARILLAS DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, "SINDICATO NUEVA GENERACIÓN MAYA".**

► **54-2009 PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO. 12/03/2009 Acuerdo de la Municipalidad de Quetzaltenango. Autoriza el cobro de cincuenta quetzales, que cubrirá el valor de la manta vinílica que deben identificar a cada una de las construcciones autorizadas por esa municipalidad.**

► **138-2009 PUNTO NOVENO. 06/07/2009 Acuerdo de la Municipalidad de Quetzaltenango. Autoriza el incremento del 10% al valor del arrendamiento de las áreas de Exposiciones, Bazares y Piso de Plaza, que regirán el presente año en CEFEMERQ, en la realización de la Feria Centroamericana de la Independencia, en la forma que se indica.**

FE DE ERRATA: El diario de Centro América publica: "La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) HACE CONSTAR: Que por error, en la Resolución No.245-2009 (COMIECO-EX), adoptada en reunión virtual el 19 de junio de 2009, por el Consejo de Ministros de Integración Económica, en la Subpartida arancelaria 3506.91, --Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho, siendo lo correcto "caucho". En consecuencia, esa Subpartida debe leerse de la manera siguiente: "—Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho". Ciudad de Guatemala, Guatemala, 22 de junio de 2009."

CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja
TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt

CORREOS ELECTRÓNICOS:
CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

ESTE ES UN SERVICIO
GRATUITO DEL CENTRO
NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL DEL
ORGANISMO JUDICIAL